PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al restaurante "Sarkis", sito en la calle Thames 1101, barrio de Villa Crespo, por su trayectoria en la preservación y difusión de la gastronomía y la cultura Armenia en la Ciudad.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)

Restaurante Sarkis

Declarado Sitio de Interés Cultural por la

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la labor cultural, histórica y gastronómica que viene desarrollando el restaurante Sarkis, ubicado en Thames 1101 en el barrio Villa Crespo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, institución que se ha convertido en un emblema de la presencia y el legado de la comunidad armenia en nuestra ciudad.

La comunidad armenio-argentina es una de las más numerosas e influyentes del mundo fuera de Armenia, y su presencia en Buenos Aires data de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Producto de sucesivas migraciones, muchas de ellas forzadas por el contexto histórico de persecución y genocidio que sufriera el pueblo armenio, esta comunidad encontró en la Argentina y, especialmente, en Buenos Aires, un hogar en el que pudo reconstruir su identidad, preservar su lengua, su fe, sus tradiciones y su cultura.

En ese sentido, cabe destacar que la República Argentina fue uno de los primeros países del mundo en reconocer oficialmente el Genocidio Armenio. Dicho reconocimiento, plasmado en la Ley Nacional N° 26.199 del año 2007, así como en diversas normas previas de orden provincial y municipal, constituye un compromiso ético y político con la memoria, la verdad y la justicia que trasciende lo meramente histórico para convertirse en un valor fundacional de nuestra identidad democrática y de nuestra relación con la comunidad armenia residente en el país.

Es en este marco que el restaurante Sarkis adquiere un significado que va mucho más allá de su rol como establecimiento gastronómico. El local fue fundado el 22 de diciembre de 1982 por Carlos Alberto Kabatián, a quien todos llamaban por su nombre armenio: Sarkis. Con ese nombre propio —Սարգիս en el alfabeto armenio— terminó bautizándose el lugar, no por decisión previa de su fundador, sino porque los vecinos y clientes comenzaron a decir naturalmente "vamos a lo de Sarkis", y así quedó. Ese origen espontáneo del nombre habla con elocuencia del vínculo que el lugar supo construir con su comunidad desde el primer día.

Kabatián abrió el restaurante con una visión clara: que la gente de Buenos Aires conociera la comida armenia. Lo hizo acompañado de su mujer, de su madre Nevart —conocida en el barrio como Rosa— y de sus hijos Ricky y Willy, quienes desde adolescentes participaron en el emprendimiento familiar. Fue la abuela Nevart quien encarnó la transmisión de los saberes culinarios armenios: sus hojas de parra, su keppe crudo y su baklava, elaborada artesanalmente hoja por hoja, constituían la expresión de una tradición que la familia quería preservar y compartir. "La comida en casa era una fiesta, por eso papá quería darla a conocer", recuerda Willy Kabatián, quien hoy continúa al frente del restaurante junto a su hermano Ricky.

La propuesta fue una novedad absoluta en el Buenos Aires de principios de los años ochenta. Como señala Willy Kabatián: "a principios de los 80 no había nada parecido a esto. Solo restaurantes árabes con show de odaliscas, narguile y whisky a la medianoche. Mi viejo lo armó como si fuera su casa". Esa impronta hogareña —las sillas de caña originales que aún se conservan, la cocina en el momento, la calidez del trato— es parte constitutiva de la identidad del lugar. El crecimiento fue sostenido y orgánico: en el primer aniversario debieron tirar una pared para ampliar el salón, y en 2005 se incorporó un primer piso.

La vocación de continuidad del proyecto también se manifestó en los momentos adversos. Durante la crisis de 2001, cuando el corralito financiero golpeó duramente a la economía argentina, Sarkis decidió no aumentar los precios y garantizar el salario de todos sus empleados, asumiendo personalmente —junto a sus hijos— el costo de sostener el establecimiento. Ese gesto habla de una concepción del restaurante no como mero negocio, sino como institución con responsabilidad hacia su comunidad. Cuatro años más tarde, al fallecer su fundador, fueron Ricky y Willy quienes tomaron la posta, preservando el espíritu original del lugar hasta el presente.

La gastronomía es, universalmente reconocida, una expresión cultural de primer orden. La cocina armenia, con sus técnicas milenarias, sus ingredientes característicos y sus rituales compartidos en torno a la mesa, forma parte del patrimonio inmaterial de un pueblo que supo resistir la persecución y preservar su identidad a través de las generaciones. El restaurante Sarkis ha contribuido activamente a que los porteños y porteñas conozcan y valoren esa riqueza cultural, funcionando también como punto de encuentro de la propia comunidad armenia y como puente entre distintas culturas. Su trayectoria de más de cuatro décadas ininterrumpidas así lo testimonia.

Buenos Aires es una ciudad pluricultural, construida sobre la base del encuentro entre múltiples tradiciones, identidades y memorias. La declaración de interés cultural de instituciones que encarnan ese patrimonio vivo no sólo las distingue merecidamente, sino que refuerza el compromiso de esta Legislatura con la diversidad, la memoria y la valorización del aporte de las comunidades migrantes a nuestra identidad colectiva.

Por las razones expuestas, y en consonancia con los valores democráticos, plurales y comprometidos con la memoria que caracterizan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitamos a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.

Firmado digitalmente por Guillermo Pablo SUAREZ
Fecha:12/06/2026 12:07:45
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires